## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011, del Director General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2011, por el que se declara la extinción de las concesiones adjudicadas a Gestora de Video y Televisión Siglo XXI, S.L. para la explotación del servicio público de televisión digital por ondas terrestres de ámbito local en Andalucía para las demarcaciones de Nerja y Vélez-Málaga (Málaga).

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Gestora de Vídeo y Televisión Siglo XXI, S.L. Representante: Don Leopoldo Tesifonte Faura Sánchez.

Acto notificado: Acuerdo de 24 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la extinción de las concesiones adjudicadas a Gestora de Vídeo y Televisión Siglo XXI, S.L. para la explotación del servicio público de televisión digital por ondas terrestres de ámbito local en Andalucía para las demarcaciones de Nerja y Vélez-Málaga (Málaga). Igualmente se acuerda la devolución de las garantías definitivas constituidas por dicha empresa a favor de la Consejería de la Presidencia, para proceder a su cancelación.

Plazo de recurso y vista del expediente: El texto íntegro del mencionado Acuerdo, se encuentra a disposición de la interesada en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, de Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Contra el acto administrativo que se notifica, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Dicho plazo deberá computarse a partir del día siguiente al de la notificación, en base a los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales y juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Maximino Mulero Fernández.

Expte.: AL-02/2011-PA. Fecha: 29.7.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Interesado: Antonio Lobo Romero.

Expte.: MA-63/2011-PA. Fecha: 17.8.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Interesado: Paolo Ecca. Expte.: MA-88/2011-PA. Fecha: 18.8.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Interesado: Matías Daniel Alonso.

Expte.: MA-73/2011-PA. Fecha: 18.8.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Interesada: María Jesús Pérez Pintado.

Expte.: SE-01/10-BI. Fecha: 26.7.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Juego.

Interesada: Ruta del Generalife, S.L.

Expte.: GR-154/10 MR. Fecha: 20.7.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Juego.

Sevilla, 15 de septiembre de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.